



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL - MELGAR TOLIMA

ESTADO No.

10

FECHA : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ELECTRONICO

EL SECRETARIO PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE /ACCIONANTE/CAUSANTE	DEMANDANDO /EJECUTADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO	VER
1	2023-00053-00	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JHON JAIRO JIMÉNEZ BARRAGÁN	1/09/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	SOLICITAR AL CORREO ELECTRONICO
2	2023-00060-00	EJECUTIVO	INÉS RAMÍREZ RAMÍREZ	DIANA MARCELA MONTAÑA MONTAÑA EDINSON OSWALDO RAMIREZ MONTAÑA	1/09/2023	AUTO INADMITE	005AutolnadmiteDemanda.pdf
3	2023-00061-00	EJECUTIVO	INÉS RAMÍREZ RAMÍREZ	BRAYAN LEONARDO DIAZ SANCHEZ	1/09/2023	AUTO INADMITE	005Autolnadmite.pdf

MELGAR , TOLIMA - CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023); SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) SE NOTIFICAN POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA, FIJO EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. (Art. 295 del Código General del proceso en concordancia con la ley 2213 de 2022).

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

Cualquier informacion adicional solicitar al correo electronico: j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDWIN ALEXANDER BARRIOS ROMERO
Secretario.